

**18618** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Andorra (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 196, de 10 de octubre de 2007, se publica la convocatoria de las pruebas para proveer, por el procedimiento de oposición libre, tres plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Andorra, 10 de octubre de 2007.—El Alcalde, Luis Ángel Romero Rodríguez.

**18619** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de La Bañeza (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de 9 de octubre de 2007, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 194, de 4 de octubre de 2007, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía Local, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Bañeza, 15 de octubre de 2007.—El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

**18620** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Pantón (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 230, de 4 de octubre de 2007, se ha publicado la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para la provisión de la siguiente plaza:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de laboral fijo. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Pantón, 15 de octubre de 2007.—El Alcalde, José Luis Álvarez Blanco.

**18621** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que a continuación se indican, así como extractos en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» que asimismo se señalan, aparecen publicados los anuncios de las bases y de las convocatorias para proveer las plazas que a continuación se detallan:

17 plazas de Técnico Medio de Servicios Sociales, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medios. El procedimiento selectivo será el de concurso-oposición («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de febrero de 2006, «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» de fecha 12 de diciembre de 2006). De dichas plazas, ocho se reservan para promoción interna y dos para personas con minusvalía.

Dos plazas de Técnico Auxiliar de Informática, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares. El procedimiento selectivo será el de concurso-oposición («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de marzo de 2006, «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» de fecha 12 de diciembre de 2006, corrección de errores de fecha 22 de febrero de 2007). Se reserva una plaza para promoción interna.

Dos plazas de Sociólogo, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superiores. El procedimiento selectivo será el de oposición («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de noviembre de 2006, «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» de fecha 12 de diciembre de 2006). Se reserva una plaza para promoción interna.

El plazo de presentación de instancias, común para cada una de las citadas convocatorias, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 15 de octubre de 2007.—La Alcaldesa, P. D. (Resolución de Alcaldía número 4766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario, Francisco Javier Vila Biosca.

## UNIVERSIDADES

**18622** RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de La Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 17 de julio de 2007, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como Anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre); el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto); los Estatutos de La Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de julio); el Reglamento de los Concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios (aprobado por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2003 y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 5 de abril de 2004); y en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado.

1.2 El procedimiento de los concursos será independiente cuando se trate de proveer plazas de distinto cuerpo y área de conocimiento.

1.3 El tiempo transcurrido entre la publicación de ésta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses. A estos efectos, durante el mes de agosto no tendrán lugar actuaciones de la Comisión.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud